

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	I
<i>Introducción</i>	13

PARTE PRIMERA:

EL CONCEPTO DE DERECHO A LA INFORMACIÓN EN EL ART.10 DEL CONVENIO EUROPEO PARA LA SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

<i>Capítulo primero: El concepto de derecho a la información</i>	21
1. Los problemas de la información como condicionante del concepto de derecho a la información.....	21
1.1. Dimensiones socio-políticas de los problemas de la información y de la comunicación	22
1.2. Dimensiones jurídicas de los problemas de la información y de la comunicación.....	29
2. La libertad de información: significación jurídico-política en la sociedad actual	37
2.1. El concepto de libertad de información	38
2.2. La tutela jurídica de la libertad de información	44
2.3. Crítica de la libertad de información como base jurídico-política del derecho de la información	50
3. El derecho a la información como derecho subjetivo	56
3.1. El concepto de derecho a la información	57
3.2. La tutela jurídica del derecho a la información	63

3.3. Crítica del derecho a la información como base jurídico-política del derecho de la información.....	69
 <i>Capítulo segundo: El art. 10 del Convenio Europeo para la Salvaguardia de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales: la libertad de información y el derecho a la información</i>	
1. Caracteres del Convenio Europeo para la Salvaguardia de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Especial referencia a la creación de un «orden publico europeo» y al carácter evolutivo del mismo	77
1.1. Caracteres generales del Convenio Europeo	79
1.2. Especial referencia a la creación de un «orden publico europeo» y al carácter evolutivo del Convenio Europeo..	87
2. El art. 10 del Convenio Europeo: alcance jurídico y ámbito de aplicación.....	98
2.1. El ámbito de aplicación material de la libertad de expresión en el art. 10 del Convenio Europeo.....	101
2.2. La libertad de recibir y comunicar información e ideas como elemento de la libertad de expresión	107
2.3. Las condiciones de aplicabilidad de la libertad de recibir y comunicar información e ideas.....	112
3. La determinación de la base jurídico-política del art. 10 del Convenio Europeo en materia informativa	118
3.1. La libertad de información como base jurídico-política del art. 10 del Convenio Europeo en materia informativa	119
3.2. El derecho a la información como base jurídico-política del art. 10 del Convenio Europeo en materia informativa	130
 <i>Capítulo tercero: La interpretación del art. 10 del Convenio Europeo. La libertad de información y el derecho a la información</i>	
1. La labor del Consejo de Europa en el campo de la información	141
1.1. La labor del Consejo de Europa frente a los problemas de los medios de comunicación social	143
1.2. La contribución del Consejo de Europa a la adaptación	

del art. 10 del Convenio Europeo a las necesidades jurídico-políticas de la información	158
2. La interpretación del art. 10 del Convenio Europeo: la libertad de información y el derecho a la información	172
2.1. La interpretación de la libertad de recibir y comunicar información e ideas prevista en el art. 10 del Convenio Europeo: el criterio del «interés del público» y el «derecho del público a una información adecuada»	175
2.2. La interpretación del contenido jurídico de la libertad de recibir y comunicar información e ideas en el art. 10 del Convenio Europeo	189

PARTE SEGUNDA:

**LAS LIMITACIONES DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN
Y DE SU EJERCICIO EN EL ART. 10
DEL CONVENIO EUROPEO**

<i>Capítulo cuarto: Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas. Criterios de determinación de su alcance jurídico</i>	205
1. Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas y la doctrina del «margen de apreciación»	205
1.1. La doctrina del «margen de apreciación» en la práctica jurisdiccional relativa al art. 10 del Convenio Europeo hasta 1979.....	214
1.2. La doctrina del «margen de apreciación» en la práctica jurisdiccional relativa al art. 10 del Convenio Europeo a partir de 1979	221
2. Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas y el criterio del «interés del público»	228
2.1. La evolución del criterio del «interés del público» en la práctica jurisdiccional del art. 10 del Convenio Europeo	229
2.2. Los caracteres del criterio del «interés del público»	242

3. Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas: la influencia de otros criterios en su determinación.....	252
3.1. La influencia de las condiciones de aplicabilidad de la libertad de recibir y comunicar información e ideas	253
3.2. La influencia de los principios de interpretación del Convenio Europeo	259
3.3. La posibilidad de la existencia de limitaciones implícitas aplicables a la libertad de recibir y comunicar información e ideas.....	266

Capítulo quinto: Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas y el derecho a la información..... 275

1. Planteamiento: los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas como manifestación de los límites del derecho a la información. Criterios de clasificación.....	275
1.1. La información confidencial y la defensa del Estado y de la organización social.....	279
1.2. La información confidencial y la protección de los derechos ajenos	283
2. Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas en defensa del Estado y de la organización social.....	285
2.1. La diferenciación de los fines que se encuadran dentro de la defensa del Estado y de la organización social	286
2.2. La práctica jurisdiccional relativa a la defensa del Estado y la organización social	292
3. Los límites de la libertad de recibir y comunicar información e ideas en relación a la protección de la salud y la moral.....	297
3.1. Los aspectos interpretativos fundamentales de la protección de la salud y la moral	298
3.2. Los criterios interpretativos específicos de la protección de la moral y de su desarrollo a partir de la sentencia Handyside.....	304
4. Los límites de la libertad de recibir información e ideas en relación a la protección de los derechos ajenos	311
4.1. La protección de los derechos ajenos.....	314

4.2.	La protección de la reputación ajena.....	319
5.	La garantía del funcionamiento del poder judicial	324
5.1.	La noción de «garantía de funcionamiento del poder judicial»	325
5.2.	La práctica jurisdiccional relativa a la garantía del funcionamiento del poder judicial y la sentencia sobre el caso Sunday Times	328
5.3.	Las consecuencias de la sentencia sobre el caso Sunday Times en la práctica jurisdiccional posterior.....	333
 <i>Capítulo sexto: La afirmación del derecho a la información en el art. 10 del Convenio Europeo</i>		 337
1.	Planteamiento: criterios para la afirmación del derecho a la información en el art. 10 del Convenio Europeo.....	337
1.1.	Ideas generales sobre la interpretación de la libertad de recibir y comunicar información e ideas y la afirmación del derecho a la información	338
1.2.	La importancia del criterio del «interés del público» en la afirmación del derecho a la información	341
2.	El reforzamiento de la posición del periodista.....	346
2.1.	La tendencia a privilegiar la libertad de comunicar información e ideas.....	347
2.2.	La ausencia de un tratamiento jurídico especial de la profesión periodística	351
3.	El acceso directo del individuo a las fuentes informativas	355
3.1.	Principios generales en torno al acceso directo del individuo a las fuentes informativas.....	356
3.2.	Especial referencia al acceso del individuo a la información administrativa	360
4.	Las limitaciones del contenido de la información	365
4.1.	Los criterios interpretativos de la Comisión Europea en materia publicitaria.....	369
4.2.	La jurisprudencia del Tribunal Europeo en materia publicitaria.....	373
5.	El derecho de acceso a los medios de comunicación social	377
5.1.	El derecho de acceso a los medios de comunicación social y el criterio de las situaciones especiales	378

5.2. Especial referencia al derecho de réplica como manifestación específica del derecho de acceso a los medios de comunicación social	384
6. Consideración de los medios de comunicación social como un servicio publico.....	388
6.1. La noción de servicio publico del art. 10 del Convenio Europeo respecto a los medios de comunicación audiovisuales.....	390
6.2. La noción de servicio publico del art. 10 del Convenio Europeo respecto al resto de los medios de comunicación social	394
<i>Conclusiones</i>	399
<i>Documentación del Consejo de Europa</i>	413
<i>Práctica de los órganos jurisdiccionales del Convenio Europeo</i>	423
<i>Selección bibliográfica</i>	443